



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica Resolución Decanal N° 158/2022 - Integrantes CAEFFyH

---

VISTO:

La necesidad de rectificar el nombre de una de las personas integrantes del Consejo Asesor de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que les integrantes del CAEFFyH han sido aprobados por Resolución decanal N°158/2022,

Que la Lic. Victoria Chiabrando presentó su renuncia ante la Escuela de Historia como representante del CAEFFyH,

Que en sesión el Consejo Asesor de la Escuela e Historia se definió a Victoria Tejeda como la nueva suplente ante el CAEFFyH,

Que según se define en el reglamento del CAEFFyH el mandato de los integrantes tendrá un año de duración en el caso de los estudiantes, y dos años en el caso de los miembros restantes.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. RECTIFICAR la resolución N°158/2022 para que donde dice "Victoria Chiabrando", DIGA "Victoria Tejeda", la cual como representante de la Escuela de Historia en el CAEFFyH, y en su calidad de egresada, se desempeñará desde el mes de marzo de 2022 a marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

